



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

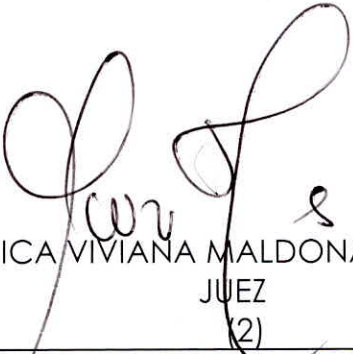
PROCESO No. 110014003066-2021-01649-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 25 AGO 2023

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho,
de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte
aprobación.

Por secretaria dese cumplimiento al numeral 7 del auto que ordenó seguir
adelante la ejecución del 25 de octubre del 2022.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Bogotá D.C. 28 AGO 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 126 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría

ncrr